

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

Table with postal rates for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Núm. 8.224.

Jerez de la Frontera: Sábado 13 de Enero de 1883.

AÑO XXIX.

El Guadalete.

EL SENADO.

Gran concurrencia de senadores y diputados...

A las dos comienzan á llegar los ministros...

No sale muy bien librado el nuevo ministerio...

En estos cálculos y conjeturas, se hace oír la campanilla...

A las dos y veinte se abre la sesión. Un señor secretario...

Acto seguido entran los ministros en correcta hilera...

Visten uniformes de ministros, Sagasta y Vega de Armijo...

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS pide la palabra...

Explica la crisis diciendo que presentado por el señor ministro...

Que á consecuencia de ello, los de Gobernacion y Ultramar...

Hace notar el Sr. Sagasta reiteradamente...

Dice despues que el nuevo ministerio viene á continuar la política...

«Nosotros, señores senadores, dice, somos demócratas...

Despues hace el señor Sagasta un elogio caluroso...

La Cámara escuchó al señor Sagasta con un respetuoso silencio...

Afirma que la crisis obedece al fracaso de los planes de Hacienda.

El señor presidente del CONSEJO replica al señor Orovio...

El señor CAMACHO pregunta al presidente del Consejo...

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS afirma que la gestión...

nete, y que la crisis no ha obedecido á fracaso alguno financiero.

El Sr. POLO DE BERNABÉ dá la bienvenida al gobierno...

El coude de TEJADA DE VALDOSERA pregunta si está asegurado...

El presidente del CONSEJO dice que el gobierno presentará...

Respecto al pago de los intereses de la Deuda, asegura que...

El debate se aplaza para mañana, ó para cuando se señale.

Se levanta la sesión.

EL CONGRESO.

La sesion de ayer se abrió á las tres y media bajo la presidencia...

Despues de prestar juramento el señor Ruiz Martínez, diputado...

Los ministros entran por su orden y se dirigen en fila á la presidencia...

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS pide la palabra.

El señor presidente de la CAMARA: La tiene S. S.

El señor presidente del CONSEJO: Tengo la honra de presentar...

Yo no he faltado á la exactitud en la relacion que he hecho...

El señor Romero ha querido presentar en disidencia al señor Albareda...

Al surgir la cuestion que originó la crisis, la diferencia tuvo por base...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

le han creado, una perturbacion. Pero si los ministros no disientan...

El señor SAGASTA: Y en la extension. El señor ROMERO: Pues si así era...

El señor ROMERO: Pues si así era, si el único que para gloria...

Se marcharon por enfermos los señores Leon y Castillo y Gonzalez...

El señor Romero se extiende en una critica minuciosa...

El país no sabe á qué atenerse, y es preciso que lo sepa.

Los ministros, salientes deben tambien explicar los motivos...

Porque si no se explica todo esto, las gentes podrán sospechar...

Yo me daré por satisfecho si obtengo que el país sepa...

La política de este gobierno en conducta, en promesas...

En la cuestion de Hacienda este gobierno se propone...

Con estas explicaciones creo que quedará satisfecho el país.

El señor ROMERO ROBLEDÓ: Cuando el señor ministro...

Hago constar la fuga del señor Albareda y el silencio...

Ruego al señor Sagasta que permanezca siempre en este banco...

No creí que tuviera que comenzar por calificar de reaccionario...

Es derecho de todos los diputados el criticar y juzgar...

El señor Sagasta halagaba al señor Albareda para que callase...

Habiendo habido en la cuestion una disidencia, dos opiniones...

Nosotros estamos muy bien en la oposicion, porque ante todo...

El señor ministro de HACIENDA: Todo el país conoce...

El señor marqués de SARDOAL: Hablo aludido por mi amigo...

Nosotros mantenemos la integridad de nuestros principios...

Vosotros (á los conservadores) creéis que la crisis tiene...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

Yo tengo que decir al señor Romero que no he ofrecido carteras...

entre la anterior situacion y ésta, media si no un abismo...

Si fuese á juzgar por las personas, creemos que este gobierno...

El señor marqués pone en parangon los antecedentes...

El señor Romero Giron no representa á la democracia...

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Con la compañía...

Yo, que pertenecía á un partido conocido, cuando ese partido...

«Aquí estoy para realizar la política liberal en su matiz...

Si yo consiguiese que, merced al concurso que puedo prestar...

Los señores Romero Giron y Sardoal, rectifican.

El general LOPEZ DOMINGUEZ se levantó á declarar...

Se levantó la sesión. Eran las siete.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion del 11 de Enero de 1883.

Presidiendo el Sr. Nicolau con asistencia de toda la comision...

Fué leída, aprobada y afirmada el acta de la sesion anterior.

En la rápida lectura del documento, notamos que habíamos omitido...

El Sr. Jordan hizo observar que era igual á la dozaba parte...

El Sr. Nicolau, dió algunas explicaciones diciendo que el asunto...

Se aprobó.

El Sr. Rebuerto presentó dictamen sobre el informe...

El Sr. Rebuerto estimaba tambien que el impuesto favorece...

Propuso el Sr. Rebuerto que se nombrara al Sr. D. Juan Cerrón...

Estimó conveniente el Sr. Zapata que todos los diputados...

El Sr. Nicolau, prescindiendo por este vez de sus habituales...

Citó el Sr. Jordan que la Diputacion anterior habia nombrado...

El Sr. Zapata visitadores del Hospital y Hospicio provinciales...

que era de parecer que se confirmaran en el cargo de visitador, á los diputados que lo fueron por nombramiento de la corporación anterior, y que de nuevo han sido electos.

Se aprobó lo propuesto por el Sr. Reuberto.

Seguidamente propuso el Sr. Muñoz fuera nombrado el Sr. Galindo visitador de las Hijuelas de Expositos de Chiclana, Conil y Vejer.

Así se acordó.

Leyéronse los resúmenes de las cuentas parciales y general del Hospital civil provincial por el año económico de 1881 á 1882, y á continuación un pliego de reparos, conteniendo ocho de ellos, presentado por la sección de Beneficencia; además se dió lectura á otros reparos de la Direccion del Establecimiento.

La sección propuso se evacuen los reparos y se exijan el importe de algunos sellos y reintegros al Director y contador cesantes, que aparecen responsables.

Los reintegros que se piden es de una peseta 62 céntimos y el de 20, además se supone que están excedidos dos capítulos del presupuesto. Se quiere hacer responsable á José Sanchez del Arco.

Pequeñas venganzas.

El Sr. Zapata propuso, desviándose del dictamen de la sección, que se nombrara una comisión para esclarecer lo que hubiera en el particular.

Del mismo dictamen fué el Sr. Jordan, añadiendo que debía investigarse bien á fondo el asunto, y al efecto incoarse expediente.

Acordado así, el Sr. Nicolau propuso que la comisión la compusieran los señores Jordan y Zapata.

El Sr. Jordan expuso que estaba incapacitado para el caso por la amistad íntima, particular y política, que le unia al Sr. Sanchez del Arco.

El Sr. Zapata se excusó y propuso primero al señor Reuberto y luego al señor Muñoz.

Insistió varias veces en su renuncia el Sr. Jordan y el presidente reasumiendo declaró, que la aceptación debía considerarse obligatoria, y que esta comisión debían formarlos los que la habían propuesto.

Así se acordó y por lo tanto los señores Zapata y Jordan son los encargados de formar el expediente acordado.

Estimamos que esta comisión está incompleta y que debe nombrarse para ella un tercer diputado que dirima las cuestiones.

Dióse cuenta de un oficio del Administrador de la Higuera de Arcos, expresando que había destituido á la portera María Montero Rosas por faltas que no expresaba, cometidas en el ejercicio de su cargo, y que la había reemplazado con Concepción Muñoz Torres.

Después de un ligero debate, se acordó aprobar lo hecho por el Administrador de la Higuera de Arcos y significarle para lo sucesivo que no tenía autorización para destituir á ningún empleado, facultades que tampoco tiene la misma comisión provincial, sino sólo para suspenderle, dando cuenta y formando expediente justificativo de las faltas del subalterno.

Doña Camila Pérez solicita fuera dado de baja definitiva Isidoro Franco, en el Manicomio provincial.

A propuesta del Sr. Jordan leyóse el expediente, y de él resultaba, que la solicitante en multitud de ocasiones había obtenido la extradición del Asilo citado del referido demente, el que por disposición gubernativa ó de las autoridades locales, había vuelto á ingresar, pues por desgracia, el Isidoro no está curado, ni lo ha estado nunca.

El Sr. Zapata pidió se abriera expediente para justificar los hechos y el estado de pobreza de los padres.

Se acordó exigir el precio de la estancia á éstos si resultaban no ser pobres.

A su instancia y por no resultar nada en contra se acordó devolver al ex-secretario contador de la Higuera de Expositos del Puerto de Santa María, la fianza que tenía prestada.

El Sr. Nicolau habló en pró.

Se acordó la distribución entre los respectivos Ayuntamientos, de los gastos ya satisfechos por la provincia, por impresión de listas y cédulas electorales de la anterior Diputación.

El Sr. Jordan pidió que los asuntos que hayan de tratarse en las sesiones se fijaran en la orden del día.

El Sr. Nicolau prometió tenerlos á la vista de los Sres. Diputados en su despacho con veinticuatro horas de anticipación, y anunciando que las sesiones se verificarían los miércoles y jueves á la una de la tarde, se dió por terminado el acto.

(El Progreso.)

MR. LEON SAY.

Tenemos hoy algunos pormenores del estado de salud de este distinguido hombre político francés.

En los últimos años, el ex-ministro de Hacienda se ha visto acometido algunas veces de violentos accesos de fiebre; á consecuencia de excesos de trabajo. Esto mismo le ha pasado ahora, después de sus dos recientes discursos en el Senado.

A fines de Diciembre se disponía á ir á Bruselas, con objeto de pasar el día de Año Nuevo al lado de su sobrina Mad. de Montebello, la esposa del ministro plenipotenciario de Francia; pero su médico, el doctor Hardy, le obligó á guardar cama, y en ella ha estado hasta el viernes último. Habiendo desaparecido ya la fiebre, madame Say se propone salir con su esposo uno de estos días para la capital de Bélgica, tanto para hacerle cambiar de aires, como para que se reponga con mas tranquilidad que la que es posible en París, dado el gran número de visitas que diariamente acuden a la casa del distinguido economista.

NUEVA PLANTA ALIMENTICIA.

Entre los vegetales que más importancia tienen para la nutrición del hombre, figura una especie de habichuela llamada *habasoya*, que es en la actualidad objeto de estudio por parte de muchos higienistas dedicados al cultivo de los productos alimenticios.

Dicha haba, de la cual se conocen por lo menos una docena de variedades en las regiones asiáticas, sirve desde hace muchos siglos de alimento á los habitantes del Japon y del Celeste Imperio.

Especialmente rica en cuerpos crasos y albuminosos, la planta en cuestión, por sus propiedades considerablemente nutritivas, se acerca más que ningún otro vegetal conocido á las sustancias animales. Además, no sólo puede condimentarse como las legumbres ordinarias, sino que sirve tambien para hacer quesos excelentes.

Nada de extraño, pues, que desde la Exposición internacional de Viena, donde esta planta fué atentamente estudiada, se hayan hecho notables esfuerzos para aclimatarla en diversas comarcas de nuestro continente, y principalmente en Hungría, Alemania é Italia.

Por desgracia estos ensayos han sido hasta la fecha poco satisfactorios.

El profesor Kinch ha emprendido con verdadero ardor su cultivo en el Jardín Botánico de Cirencester, y á pesar de sus dificultades no ha renunciado aún á toda esperanza de éxito. Según este sabio naturalista, si los ensayos hechos hasta la fecha no han sido satisfactorios, es porque no se ha sabido escoger las especies que convienen á nuestro incierto y variable clima. Parece que hay otras variedades que se podrán cultivar fácilmente en nuestros terrenos aumentando ventajosamente la lista de nuestras legumbres alimenticias.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 á las 11'00 de la mañana.

El cólera ha aparecido en Sumatra.

Indicáncese á Camacho para la intendencia de Palacio y á Sardoal para una vice-presidencia del Congreso.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

**Literato y economista.**—Se encuentra en Cádiz desde antañoche el señor D. Leopoldo Alas, catedrático de Economía política de la Universidad de Zaragoza y distinguido publicista y crítico, generalmente conocido por el pseudónimo de Clarín, con que firma sus excelentes escritos.

El Sr. Alas viene recorriendo la region andaluza por encargo del propietario del periódico madrileño *El Día*, para el cual redacta ahora una serie de interesantes artículos, titulados *El hambre en Andalucía*, en los cuales estudia con profundidad de concepto y brillante estilo la cuestión económico-social de actualidad en el país.

Se hospeda el Sr. Alas en la fonda de Cádiz, y ayer saldrá para el Puerto, Jerez y Sanlúcar, proponiéndose pasar después á Málaga y Granada.

**Interventor.**—Ha sido nombrado interventor de la Aduana de Cádiz, D. Juan J. Urrengochea.

**Ha sido nombrado administrador** de la Aduana de Sevilla el antiguo y probo empleado D. Rafael Lassaletta, hermano del que fué nuestro buen amigo D. Bernardo Lassaletta, (Q. S. G. C.) tan estimado en nuestra población.

Bombo de la competente.

«El ministro de Hacienda, Sr. Pelayo Cuesta, es muy conocedor de la Hacienda inglesa y procurará domiciliar en nuestro país las costumbres administrativas de aquel país.»

**Varios capitalistas de Laredo**, tratan de construir por acciones en aquella villa una gran fonda, entre la Alameda y el Arenal del Salve.

Este edificio servirá para hospedar unas cien personas.

**En Cádiz han sido tan copiosas** las lluvias de estos días que hay algibes que no tenían agua ninguna y con agua-ceros como los caídos rebosaron.

Los que se llevan de consejos dicen, que habiendo llovido el día de Santa-Bibiana continuarán las lluvias cárduta días y una semana.

Dios nos libre.

**A mediados de este mes verá** la luz pública en Santander un periódico posibilista.

Así lo asegura persona que juzga bien enterada el *Correo de Cantabria*.

**Probablemente para el 25 del** corriente empezarán las pruebas del cañon Armstrong de 30 centímetros, montado en la batería de la Soledad; cuyas pruebas presenciarán el Director general de Artillería, el célebre capitán Noble, delegado de la casa Armstrong y comisiones de Marina.

**Por telegrama recibido ayer en** Cádiz se sabe que en la costa de Poniente de Rota en el sitio conocido por los Farciones de Pegina, ha naufragado un buque noruego pereciendo cuatro tripulantes.

**Con brillante éxito se ensayó** el miércoles, en la escuela Fröbel del Colegio Hispano-Romano, el primer aparato Sopotran, en ella expuesto. Asombraba la facilidad con que el inventor enseñaba á leer de un modo tan útil como agradable, á parvulitos de ambos sexos. Así lo dice *El Globo*.

**Han debido llegar á Madrid** 220 obreros italianos que, procedentes de Barcelona, pasaron anteayer por Zaragoza.

Van á trabajar en el túnel del puerto de Pajares, y nadie se explica que se ocupen extranjeros en tales trabajos, cuando hay en estos momentos muchos brazos de hijos del país que carecen de ocupacion.

**La comision de monumentos** de la provincia de Santander ha remitido á la Academia de San Fernando un proyecto de restauracion del claústro de la colegiata de Santillana, formado por el arquitecto don Alfredo de la Escalera, y una Memoria descriptiva de dicho monumento redactada por don Amós Escalante.

**Oposiciones.**—Acaba de verificarse en Madrid el sorteo de trincas para las oposiciones á la cátedra de Terapéutica vacante en esta Facultad de Medicina.

Hay una trinca y dos bincas. Los lugares de la primera los ocupan los señores Llord y Gamboa, Fernandez Abreu y Cuesta. En la primera binca se hallan los Sres. Farent y Sanchez (D. Luis), y pertenecen á la segunda los Sres. Moresco y Calvo.

Los Sres. Moresco, Calvo y Fernandez Abreu, proceden de la Escuela de Cádiz y son muy conocidos en dicha localidad.

**Destrozos.**—Ha desaparecido de su sitio, á causa del temporal, la mitad de las estacas de los baños de Nuestra Señora del Carmen, en Cádiz.

**Un suelto curioso de «La Fé».** «Al ver hace pocos dias en *El Adalid* que el general Socias, antiguo republicano, hoy convertido en alfonsino, contribuía con no sabemos cuantas pesetas á la suscripcion abierta para la familia del Sr. Figueras, ocurriéndonos proponer al general Martinez Campos que abriese el bolsillo recordando que debía al difunto Sr. Figueras la feja de general.

Nuestro suelto fué reproducido por casi todos los diarios republicanos, pero no recogido por el de Martinez Campos, que se calló. Pero el consejo que en el suelto dábamos no cayó en saco roto, porque hoy, al coger *El Adalid*, nos hemos encontrado con lo siguiente:

PESETAS.

**Suma anterior** 520  
D. Adriano A. Rosales 750  
D. Francisco Campino de la Vega 750  
D. Francisco P. Montells 5  
D. Benito Galocha 5

Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, ministro de la Guerra 500

Bien, Sr. Martinez Campos, muy bien, á nosotros nos gustan los hombres agraciados.

Ahora falta que tambien contribuya usted á la suscripcion abierta para costear un sepulcro á Zumalacárregui.

Recuerde usted que habló de ponerse tres cuartos de boina, y piense que si Zumalacárregui hubiera vivido cuando lo del Baztán, no hubiera usted llegado á ser el hombre de *El Siglo*.

**La tarifa de la nueva empresa** de coches omnibus de Sevilla, fija el precio de diez céntimos de punto á punto de parada ó de partida.

Los trayectos se dividen en dos grandes secciones llamadas «De la Puerta de San Fernando á la de la Macarena» y «Del Parnocinio á la Alameda de Hércules».

**Durante el pasado año de 1882** han entrado en el puerto de Sevilla unos 1.400 baques, siendo de vapor gran parte de ellos.

Semejante dato dá una buena idea del movimiento comercial de dicha plaza.

Recorte de «La Correspondencia».

«Declaracion que hace *La Fé*:

«Aseguramos que si D. Cándido Nocedal, invocando la autoridad de todos los reyes que ha habido en España, nos mandase escribir artículos como el que ayer nos obligó á redactar un suelto y como el que ha publicado la *Vespa* de Barcelona, antes que obedecer daríamos mil vidas, si mil vidas tuviéramos.

No querian nuestros lectores saber lo que en esos artículos se dice; no querian saber, sobre todo, lo que se dice en el de la *Vespa* del día 6 del actual.»

El periódico que denuncia *La Fé* es carlista y ataca á casi todos los prelados de España.»

«El *Correo* prestará su concurso al nuevo gobierno por las siguientes razones:

«Nosotros le prestaremos nuestro modesto concurso, porque su política ha de responder al criterio que inspiró el cambio de política el 8 de febrero; luego, porque los cambios frecuentes de gobierno son perjudiciales al país y últimamente, porque hartas dificultades ha de tener en su carrera, para que las vayan á aumentar los monárquicos liberales con sus impacencias, particularismos y exageraciones.»

**Se está estableciendo una comunicación** telegráfica entre el baluarte de Candelaria y las baterías situadas en el paseo de las Delicias de Cádiz. Ya están colocados cinco postes.

**Dice nuestro apreciable colega** *El Porvenir* de Madrid:

«Ayer ha sido decomisada é inutilizada en el mercado de los Montesés una partida de 50 kilogramos de carne de mula.»

Buenos dientes tienen los madrileños.

**En Valencia se ha vendido un** arca con destino á un museo del extranjero, valorada en 17,500 pesetas, la cual ha sido adquirida por un anticuario en una aldea de la provincia de Santander, y éste la vendió á un alemán.

La citada arca es de un mérito extraordinario, no sólo por su obra artística, sino tambien por ser de época antiquísima, pues se dice que perteneció á uno de los primeros reyes de la época de la reconquista.

**En los primeros dias del próximo** Febrero llegarán á Sevilla los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, siguiendo su viaje á Sanlúcar de Barrameda, donde pasarán la temporada de primavera.

El miércoles llegó á Sevilla el señor don Rafael Esquivel, jefe de palacio de SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier.

El Sr. Esquivel salió en el express de ayer con direccion á París.

**En la tarde del miércoles ha** fallecido en Cumbres (Huelva) la señora doña Rosa Sanchez Barriga, madre del señor don Narciso Joaquín Suarez, decano del Ilustre Colegio de abogados de Sevilla (D. E. P.).

**La Sociedad Economica de** Amigos del País de Sevilla, despues de grandes sacrificios ha logrado el que dentro de muy pocos dias se inaugure en el local que ocupa en el exconvento del Angel una exposicion permanente de Bellas Artes.

Desde el 15 de Enero comienzan á ser admitidas las obras, y la comision que ha tenido á su cargo disponer el salon cree quedarán satisfechos los expositores de sus condiciones, pues ha resuelto el difícil problema de que todas las obras disfruten la luz inmejorable y distancia conveniente.

Merece nuestros elogios el interés que demuestra la indicada Sociedad en todos los asuntos que tienden al engrandecimiento de aquella poblacion.

**El proyecto de jurado que se** aprobó en uno de los últimos consejos, se dice que está basado en la ley de 1872, tomándose de ella las principales disposiciones, y diferenciándose tan sólo en el procedimiento de jurados, que se sortearán entre los que figuren en el censo como capacidades.

**Longevidad.**—A la edad de 104 años ha fallecido anteayer en San Fernando el veterano Antonio Romba y Burca; uno de los que asistieron al combate de Trafalgar.

Este venerable anciano ha conservado hasta pocos dias antes de su fallecimiento una despejada memoria, siendo objeto de sus conversaciones los hechos tradicionales y gloriosos de aquel combate, que detallaba en sus pormenores y se gloraba con la cruz pensionada que le fué concedida por el rey D. Fernando VII.

**Restablecimiento.**—Trata de pedirse á las Cortés el de la enseñanza de la lengua griega en los Institutos.

**Don Justo Pelayo Cuesta**, es el nuevo ministro de Hacienda. He aquí un descubrimiento prodigioso. N. otros tuvimos siempre á D. Justo por un abogado muy regular, pero nunca por hacendista.

Donde ménos se piensa salta una liebre.

Bien puede hacerse una puesta á que nos dá el gran disgusto; pues áun siendo *Cuesta* y *Justo*, Don Justo Pelayo Cuesta nos cuesta más de lo justo.

**Es indescriptible el estado de** miseria en que se encuentran los pueblos del llano de Litera, provincia de Huesca, al decir de la prensa osense.

La sequía pertinaz que affige á aquella comarca, privada en absoluto de la cosecha de cereales en el año actual, ha hecho improductivos los olivos hasta el punto de que muchos propietarios, cansados de esperar en vano una regular recoleccion de aceituna, los han arrancado y vendido como combustible. Hace más de ocho años que apenas producen otra cosa que la leña cortada en la limpia habitual.

**Dice un periódico de París** que nuestra compatriota Rosita Mauri al verse restablecida de su dolencia ha mandado á Santiago de Compostela un pie de oro de la misma configuración y tamaño del suyo.

**Pensamiento.**—Peores que los que levantan calumnias son los que las creen ó las propagan. Sin estos no existirían los primeros.

**Cantar.**—Buscando mi dicha anduve—los rincones de mi pecho,—y solo hallé una campana—que estaba tocando á muerto.

**Mal medio, pero barato, de** hacer regalos.—Un caballero llama á su criado.—Necesito, le dice, regalar algo á mi novia. Vete á una joyería y tráeme un brazalete.—¿Cómo quiere el señorito que lo tome?—Sin que te vean, jimbécil!

**Un jóven apto para el** desempeño de un escritorio, desea colocacion. Tiene personas que garantizan su conducta.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Una persona de garantía** desearia una administracion ó otra ocupacion análoga.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Á LOS ALMACENISTAS.

Un negociante de vinos en los Países Bajos desea entablar relaciones con un almacenista de vinos de España, y especialmente de Jerez.

Para otras señas, dirigirse á la redaccion de este periódico.

LECCIONES DE PIANO

por una señora profesora, socia de mérito de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, de Cádiz.—En la imprenta de este periódico darán razon.

JOSÉ TORRES,

DENTISTA CIRUJANO.

Calle Pedro Alonso, núm. 4.—Consultas, de nueve á cinco.

LA INDIGESTION Ó DISPEPSIA.

Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Consérvese el vientre corriente, renuévese el perdido tono y vigor del estómago; arréglese la accion del higado, y la curacion es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: ¿De qué modo se consigue esto? ¿A donde se halla el medicamento que posea el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispepticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El Dr. Wells, residente en la calle 31, Nueva-York, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses como alterativo y tónico y las considero como el más eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del higado y del vientre.» El Dr. L. Mills, residente en la calle 16, Nueva-York; el Dr. Elias Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Dr. Parker Nelson, del Instituto de Clinica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

**La vulgarizacion de la ciencia** ha producido grandes ventajas, y por no citar más que una, toda persona educada sabe hoy día que, en los casos de *anemia, clorosis, linfatisia*, etc., el uso del hierro y de la quina está claramente indicado. Anadidos que lo más conveniente es tomar el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DE GRIMALTY y C.ª que reúne en combinacion íntima debida á M. GRIMALTY, el fosfato de hierro soluble que representa los elementos de los huesos y de la sangre, y la quina, el tónico más poderoso que se conoce.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones deberá exigirse la marca de fabrica de Grimalty y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta y seis años de un éxito invariables curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, aedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tes, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Würz, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.322. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

**DEPOSITOS**—En Jerez. Droguerías de don Juan Reuberto y de D. Idefonso Vargas.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25 y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pafillero.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

**REGISTRO CIVIL.**

**MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12.**

*Transcripciones de matrimonios.*

Ninguna.

*Nacimientos.*

Dolores García y García.

*Defunciones.*

D. Diego Vargas Moron.

D.ª María Josefa Perez.

D.ª Francisca Palacios Velez.

D. Sebastian Gallardo Gonzalez.

Jerez 12 de Enero de 1883.—El Secretario, CAYETANO MONTENEGRO.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 11 DE ENERO.**

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes del día anterior.	175
Entrada en el día de la fecha.	7
Total.	182
Baja por curados.	4
Idem por fallecidos.	5
Existencia que queda.	177
BENEFICENCIA DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día.	21
Recetas servidas por la farmacia del Hosp.	75
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	24
Transeuntes socorridos.	4
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4.	
CARCEL.	
Presos existentes del día anterior.	217
Entrados en el día de la fecha.	1
Total.	218
Han salido.	1
Quedan.	217

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas el día 12.		
Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	5 978 1/2 kilos.	60 cuartos
Lanar.	5 51 1/2 "	40 "
Machos cabrios.	0 000 0/0 "	30 "
De cerda.	2 162 1/2 "	65 "

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.**  
El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el 3 del corriente, ha acordado autorizar á los vecinos de esta ciudad, para que durante el término de un mes, contado desde el 15 del presente inclusive, puedan sacrificar en sus casas los cerdos que se destinan á su consumo, previo el pago de los derechos de tarifa, con relevación de los correspondientes á la Casa de Matanza y los de degüello, entendiéndose comprendidas tambien en la autorización acordada, pero solo por un cerdo, á las personas que se dedican á la venta de estas carnes.  
Las reglas que habrán de observarse son las siguientes:  
1.ª Todo particular que intente sacrificar un cerdo en su casa, lo solicitará por escrito el día anterior, hasta las seis de la noche, en la Administración de Arbitrios,

expresando el registro de que proceda, con presentación de éste, que quedará en la Oficina, Fielato por donde ha de entrar y casa en donde se sacrifique.

2.ª El pase que por la Administración se facilite, deberá presentarse con el cerdo en el Fielato respectivo, para que en aquel se haga por el Fiel la anotación correspondiente.

3.ª El Fiel de carnes aforará ó pesará las reses despues de muerta, y en el mismo día deberá abonarse el impuesto del arbitrio por consumos, al respecto de 24 céntimos de peseta cada kilógramo, y el del despojo á razon de 0'08.

4.ª Verificado que sea el pago, se devolverá el registro con la anotación de la baja.

5.ª Los que omitan cualquiera de los requisitos expresados, incurrirán en las penas que para los defraudadores establece la Instrucción de 21 de Julio de 1876.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas á quienes interese, recomendando muy encarecidamente se cumpla lo dispuesto respecto al reconocimiento á domicilio que deba practicarse por los Inspectores de carnes.

Jerez de la Frontera 12 de Enero de 1883.—José de Bertemati.

**Boletin Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Juan de Letran. MAÑANA.—RR. de Madre de Dios. SANTO DE HOY.—San Gumersindo y San Siervo de Dios Mrs.

MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesus y San Hilario Ob. y Cf.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Traspaso, en San Juan de Letran. MAÑANA.—Nuestra Señora de la Encarnacion, en las RR. de Madre de Dios.

Hoy Sábado, á las doce de la mañana, se practicarán en la iglesia de los Descalzos, los piadosos ejercicios por la asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus, concluyéndose dichos ejercicios con letanias, salve y Responso por los asociados difuntos. Habrá misa cantada.

—La antigua y venerable hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno, que radica en la iglesia de San Juan de Letran, consagra solemnemente cultos en honor del Dulce Nombre de Jesus, ante la imagen de su veneracion, con un solemne Triduo que comenzó ayer Viernes 12 del corriente, á las cinco de la tarde, estando de manifiesto su Divina Magestad, por estar en dicha iglesia el Santo Jubileo circular, y habrá sermon las tres tardes, á cargo del R. P. Cermeño, de la Compañía de Jesus.

El Domingo 14, á las once de la mañana, tendrá lugar una funcion solemne al Todopoderoso, ante la expresada imagen de Nuestro Padre Jesus Nazareno, y la divina presencia de Nuestro Dios Sacramentado, en debida accion de gracias, por haberse dignado en su misericordia consolar y socorrer á este pueblo en medio de su afliccion y gran necesidad, enviándonos el saludable beneficio de la lluvia, estando el sermón á cargo del presbítero Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de la R. E. I. Colegial.

Terminada la Misa se cantará el solemne himno Te-Deum Laudamus, y por la tarde, como última del Triduo, antes de la reserva, se dará la bendición sacramental.

—Devota novena que en honor de la Santísima Virgen Maria con la advocacion de Nuestra Señora de la Paz consagran sus devotos en la iglesia parroquial del Señor Santiago el Real, dando principio el día 16 del presente.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 11.

DEL «LIBERAL.»

El Sr. marqués de Sardoal obsequió ayer con un almuerzo á sus amigos políticos, durante el cual se habló extensamente de las cuestiones enlazadas con la solucion de la última crisis que al grupo democrático-monárquico se refieren.

El señor marqués de Sardoal dió cuenta á sus correligionarios del acto que pensaba realizar, y que realizó en efecto en el Congreso, mereciendo la aprobacion completa de sus amigos.

Aseguran que al terminar el almuerzo, se presentó en casa del señor marqués de Sardoal un íntimo amigo del señor Sagasta, quien, sin duda, con autorización bastante para ello insistió mucho en que aceptarán los amigos del señor marqués varios puestos de importancia.

El señor Sagasta—es decir—el amigo que le representaba, no consiguió el objeto que se proponía.

Ayer á la una se reunieron en el salon de presupuestos, bajo la presidencia del señor Becerra, los senadores y diputados de la izquierda dinástica, con asistencia del señor Montero Rios.

El objeto de la reunion, ya lo decíamos en nuestra edicion de la mañana, era acordar qué actitud guardarían las minorías liberales para con el nuevo gabinete.

Las opiniones estaban muy divididas, pues mientras los Sres. Linares Rivas, Balaguer y otros hombres procedentes del partido constitucional, deseaban que se combatiere al gobierno á sangre y fuego, los Sres. Lopez Dominguez, Leon y Llerena, con los íntimos amigos del duque de la Torre y todos los demócratas consideraban preciso observar una conducta de expectacion benevola.

Planteose la cuestion, tomando parte en el debate, sucesivamente, los Sres. Polo, Moret, La Hoz, Leon y Llerena, Montilla, Montero Rios, Balaguer, Linares Rivas, Lopez Dominguez, y últimamente el Sr. Moret para hacer algunas ratificaciones, sosteniendo, según su índole política, los dos diversos criterios antes manifestados.

La balanza, si no resultamente en favor de la benevolencia, se inclinó bastante de este lado, pues por último se acordó votar —y se hizo por unanimidad—una proposicion del señor Montilla, que sustancialmente dice que la izquierda, sosteniendo en toda su integridad el programa proclamado por el duque de la Torre, agnarrará á cono-

cer los actos del gabinete para combatirlos ó acogerlos con benevolencia, según se separa ó se ajusta al criterio de la izquierda.

El señor Camacho deja terminado el proyecto de ley definitiva de timbre y sello del Estado, que debió empezar á regir en 1.º de Enero.

DE «LA CORRESPONDENCIA.»

La sesion del Senado ha sido hoy brevísima.

En ella el Sr. Güell y Renté ha defendido al duque de la Torre de las ofensas que se le infieren en un folleto impreso en Paris. El orador ha calificado de asquerosos calumnias cuanto contiene el escrito en cuestion.

Ha negado fuera cierto que en 1874 recibiera el duque de la Torre cantidad alguna de la que no se haya dado cumplida cuenta, estando al frente del ejército del Norte.

El Sr. Güell y Renté ha declarado en nombre del duque de la Torre, que éste jamás ha conseguido la paz por otros medios que por los de su espada.

DEL «CORREO.»

Esta mañana á las diez ha tenido lugar la eleccion parcial de un senador por esta Universidad.

Presidia la mesa el señor rector, actuando de secretario el Sr. Isasa, y de escrutadores, los Sres. Graells y Cervera Torres.

Han tomado parte 262 electores, de los que 137 han votado al Sr. Moyano, 75 al Sr. Palou, 28 al Sr. Figuerola y 23 al señor Retortillo.

El Sr. Moyano, por consiguiente, ha triunfado por 10 votos de mayoría absoluta, siendo proclamado senador por la Universidad de Madrid.

Los conservadores se muestran incomodados con los izquierdistas, porque estos andan ahora un poco benévolo.

Segun dicen los periódicos de Barcelona, en la visita hecha por el Sr. Moret á aquella capital, manifestó que el mes próximo volvería para celebrar un *meeting* en el que demostrará las ventajas de sus principios económicos.

Ninguna otra cosa de notable.

Los ministros no han tenido tiempo de ocuparse de nada formal, y por tanto, ni siquiera del personal.

El tiempo, sigue lluvioso.

**EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.**

La *Gaceta* del 11 contiene las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA.**—Decreto admitiendo la dimision á los señores don Manuel Alonso Martínez, don Francisco de Paula Pavia, don Juan Francisco Camacho, don Venancio Gonzalez, don José Luis Albareda y don Fernando Leon y Castillo; y nombrando ministro de Gracia y Justicia á don Vicente Romero Giron; interino de Marina á don Arsenio Martinez de Campos; de Hacienda á don Justo Pelayo Cuesta; de Gobernacion á don Pio Gullon; de Fomento á D. German Gamazo, y de Ultramar á don Gaspar Nuñez de Arce.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Decreto admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de este ministerio á D. Pedro Gonzalez Marron.

**FOMENTO.**—Ordenes anunciando la provisión de las cátedras de instituciones de derecho canónico y de elementos de derecho político y administrativo, vacantes en la universidad de Oviedo; admitiendo la renuncia á D. Idefonso Pierrá, del cargo de juez del tribunal de oposiciones á la cátedra de química agricola, vacante en el instituto Agrícola de Alfonso XII, y disponiendo que se adquieran por este ministerio 250 ejemplares de la obra *Los Trovadores*.

**ULTRAMAR.**—Orden haciendo extensiva á las provincias de Ultramar la del 31 de Diciembre último, dictada por el ministerio de Hacienda.

**ÚLTIMA HORA.**

**Boletin autográfico de la Agencia Fabra**

Paris 11.—Hasta la semana próxima no adquirirán verdadera importancia los debates en las Cámaras por hallarse ausentes un gran número de representantes del país.

Los diferentes grupos republicanos han redactado un manifiesto al país exhortando al partido á defender los principios republicanos contra sus enemigos, sosteniendo que la República apesar de la muerte del Sr. Gambetta, no corre ni correrá ningun peligro.

Hasta la semana próxima no se leerá en el Senado el dictamen de la comision sobre el juramento judicial.

Este asunto dará lugar á un animado debate.

El gobierno vá á dar cuenta en las Cámaras del fracaso de las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre el arreglo de la cuestion egipcia.

Berlin 11.—La prensa alemana no dá importancia alguna á las manifestaciones anti-germánicas ocurridas recientemente en Praga.

Han producido muy buen efecto las declaraciones del ministro de la Guerra negando que Alemania trate de aumentar su contingente militar.

Paris 11.—Continúa en Lyon la vista de la causa contra los anarquistas.

La mayor parte de los reos han hecho alarde de sus ideas anti-sociales expresándose en un lenguaje místico, lo cual demuestra la influencia que los nihilistas rusos han ejercido en el movimiento anarquista de Francia.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 11 de Enero de 1883.

En la reunion que anoche tuvieron algunos izquierdistas para tratar sobre el proyecto de regalar al Duque de la Torre una corona, como solemne desagravio de los graves cargos que se le hacen en el famoso folleto impreso en Paris, que tanto ha dado que hablar en la prensa y en todos los círculos políticos y no políticos de esta corte, algunos de los concurrentes á dicha reunion, dicen se mostró contrario al proyecto, fundado en que, un acto semejante vendria á poner más y más en evidencia á los Sres. Duque de la Torre, en un asunto en que por su delicada índole lo mejor que puede hacerse es relegarle al más despreciativo silencio, que es lo que más conviene al buen nombre de los señores Duques de la Torre.

Bajo este supuesto, desaprobó tambien, á fuer de buen amigo de los duques, la idea de publicar el folleto refutando los hechos depresivos que se consignan en el primero, porque sólo puede favorecer al autor de éste, cuyo principal objeto, según todos los indicios, es provocar una lamentable polémica, en la cual los duques nada absolutamente habian de ganar, por mucha que sea la razon que les asista, y por mucha que fuera la pericia de sus defensores, pues dadas las aficiones malélicas que predominan en la mayoría, los escritos del acusador de los duques tendrian numerosísimos lectores, con lo cual el escándalo será mayor, mucho mayor, para los duques, cuyos amigos, llevados de un espíritu de imprudencia, los sumirian en un abismo de terribles disgustos, que nadie más que sus sinceros y leales amigos tienen el deber de evitarles, oponiéndose á manifestaciones como las que se trataban anoche en la casa del general Ros de Olano, y cuyo efecto contrario no puede ocultarse á las inteligencias más limitadas.

Las difamaciones, añadan, ó se llevan ante los tribunales para hacer caer el rigor de la ley sobre el difamador ó se desprecian. El hacer otra cosa es obrar con ofensiva ligereza para aquel á quien se quiera defender. En estas ó muy parecidas frases se explicaba esta tarde por los pasillos del Congreso una persona que no puede ser sospechosa para los duques, lamentándose de que estos tengan amigos capaces de amargarles la vida sin querer seguramente.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey, el gobierno se ha ocupado de los asuntos que tiene en proyecto y del acto de su presentación ante las Cámaras. En el que despues han tenido en el ministerio de Estado han tratado de algunos altos nombramientos.

La interpelacion sobre la crisis en la sesion que ayer celebró el Congreso, á juicio de personas verdaderamente imparciales, los oradores que en ella intervinieron estuvieron muy por bajo de lo que su reputacion hacia esperar, pues Sagasta y Pelayo Cuesta estuvieron, dicen, en su peroracion, extraordinariamente deleznable y los que les contestaron no sacaron todo el partido que pudieron sacar, contentándose con pronunciar alguna que otra palabra epigramática de esas que provocan la risa de los apuntes sin dejar el rastro que quieren los hombres que van en pos del grano, por el camino más corto.

La sesion del Senado ha estado hoy más concurrida, con motivo de tener lugar la interpelacion que el marqués de Barzanallana anunció ayer.

La del Congreso no ha estado muy concurrida pues muchos diputados, ávidos de sensaciones, se trasladaron á la alta Cámara. La cuestion de nombramientos tiene á varios individuos de la mayoría parlamentaria bastante descontentos, y no se reservan de hacerlo entender á propios y extraños, pero haciendo constar que no por esto dejarán de apoyar, con su voto al Sr. Sagasta.

11 de Enero de 1883.

Mientras los conservadores siguen atacando á la situacion hasta con ensañamiento sin esperar á que los nuevos ministros comiencen á desenvolverse, y entre tanto que los disidentes arrecian cuanto pueden sus ataques en el Parlamento y fuera de él, en mi calidad de cronista imparcial y de narrador verídico, debo hacer constar que el acuerdo tomado de *expectacion* por los amigos del duque de la Torre, así como la actitud francamente benevola de las fracciones del Sr. Martos y del Sr. Sardoal, han venido á robustecer una situacion que nació con pocos elementos y que por lo tanto nadie concedia más que un par de meses de vida y eso cerrando las Cortes. Nadie ignora las buenas relaciones que existen entre los Sres. Martos y Romero Giron y como muy positivo se asegura, que el jefe de los demócratas progresistas que quieren llegar al logro de sus ideas por medios pacíficos y no por la revolucion como ambiciona el Sr. Ruiz Zorrilla, llegará hasta una nueva honesta aproximacion hácia el gobierno actual, si, como todo hace concebir, el ministerio emprende decididamente el camino de las reformas que se prometieron en la oposicion.

Por de pronto el Sr. Gullon ha retirado el proyecto de ley de imprenta, ó de policia de la prensa, que de ambos modos se le ha llamado, y esto unido á las reformas que el Sr. Romero Giron introducirá en el código penal, hacen acariciar la halagadora esperanza de que la prensa española nada tendrá que envidiar á las prensas más liberales de Europa; esto es, á las prensas que gozan de más libertad para exponer sus ideas y sus pensamientos.

La opinion general asegura que el centralismo ha muerto y que el marqués de la Vega de Armijo, forzosamente, ó modifica sus opiniones, ó tiene que retirarse del ministerio en un plazo muy breve.

Hoy, como todos los jueves, hubo Consejo de ministros; no ha revestido importancia alguna como es fácil de comprender, teniendo en cuenta el poco tiempo que llevan de ocupar las poltronas los nuevos ministros.

La sesion del Senado estuvo dedicada á discutir sobre el folleto publicado en Paris en contra del duque de la Torre. El Sr. Güell y Renté ha dado lectura á varios párrafos de dicho folleto, en que se acusa al duque del robo de 75 millones de pesetas. Los Sres. Camacho y Martinez Campos han defendido con ardor al duque. D. Manuel M. Alvarez, dijo que ese asunto como otros que trata el folleto, son de la competencia de los tribunales ordinarios: el orador fué llamado al órden.

En el Congreso poca cosa hasta la hora de cerrar esta carta: sorteo de secciones y tribunal de actas graves.

El Sr. Moyano ha sido elegido senador por la Universidad de Madrid por 136 votos.

Bolsa: 4 p. interior 62'40.  
Pequeños, 62'35.  
Exterior, 62'20.  
Amortizable, 75'80.  
Pequeños, 76'00.  
Cubas 97'00.  
Banco de España, 400.

**Seccion Comercial.**

**COTIZACIONES EN LA PLAZA.**

CAMBIOS AL CONTADO.—12 de Enero de 1883

Papel extranjero.

Londres, 90 dñ.	47'35.
Id. 8 dñ.	46'80.
Paris. 8 dñ.	4'93.

Papel nacional, 8 dñ.

Alicante . . . . .	1/2 d.	Palma de Mall. . . . .	1/10 d.
Badajoz . . . . .	3/4 d.	Pamplona . . . . .	3/4 d.
Barcelona . . . . .	1/2 d.	Reus . . . . .	3/4 d.
Bilbao . . . . .	3/4 d.	San Sebastian . . . . .	3/4 d.
Cádiz . . . . .	1/8 d.	Santander . . . . .	3/4 d.
Córdoba . . . . .	3/8 d.	Sevilla . . . . .	1/8 d.
Coruña . . . . .	3/4 d.	Tarragona . . . . .	3/4 d.
Granada . . . . .	3/8 d.	Valencia . . . . .	1/2 d.
Madrid . . . . .	3/8 d.	Valladolid . . . . .	3/4 d.
Málaga . . . . .	3/8 d.	Vitoria . . . . .	3/4 d.
Oviedo . . . . .	3/4 d.	Zaragoza . . . . .	3/4 d.

**BOLSA DE MADRID.**

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero.

Londres, 90 dñ.	47 30	Enero 9.	47 30
Id. 8 dñ.	00 00	Enero 10.	00 00
Paris. 8 dñ.	4 92		4 92

Fondos publicos españoles.

4 p. perpetuo interior . . . . .	62 40	62 55
FIN DE MES. . . . .	62 35	62 45
FIN PRÓXIMO . . . . .	00 00	00 00
4 p. perpetuo exterior . . . . .	62 35	0 00
3 p. perpetuo exterior . . . . .	00 00	00 00
4 p. amortizable . . . . .	75 80	75 90
Hipotecarios de Cuba . . . . .	96 60	97 05
Banco de España . . . . .	400 00	400 00
Castilla . . . . .	00 00	00 00

**BOLSAS EXTRANJERAS.**

PARIS.

Fondos españoles.

3 p. exterior . . . . .	27 25	27 25
3 p. interior . . . . .	00 00	00 00
4 p. perpetuo . . . . .	61 25	61 00
2 p. amortizable exterior . . . . .	43 00	43 00
Ob. s. Ad. de la I. de Cuba . . . . .	496 25	405 50

Fondos franceses.

3 p. . . . .	79 80	79 65
5 p. . . . .	115 20	115 10
Consolidados ingleses . . . . .	101 44	101 44

**Arrendamientos.**

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acádase á la imprenta de este periódico.

Se arrienda una cuadra y pejar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razon.

Desde 1.º de Febrero próximo se arrienda la casa núm. 12 de la calle Idolos; tiene habitaciones, cuadra, pajar y local para un carruaje.—Darán razon en la calle de la Porvera, almacén del Bombo.

Se arrienda desde luego el partido principal de la casa calle de Francos, núm. 40.—En la calle de Mesones, núm. 6, darán razon. 21

En la calle Cartuja, número 9, se alquila un partido de casa alto, y una buena y bonita bodega, de cabida de 110 botas de asiento, con su pozo, patinillo, buenas luces y una ventana á la calle, propio para un establecimiento ó depósito.—En la misma darán razon. 19

**Anuncios.**

**SE VENDE**

un espejo grande de óvalo, una cómoda con tapa de mármol y un estante para libros.—Calle San Marcos, número 13. 15-1

**A LOS DUEÑOS DE VIÑAS.**

Se vende una partida de caña de superior calidad y en buen cargadero, al precio de 3 1/2 rs. el haz.—Para los pedidos, dirigirse á la calle doña Felipa, núm. 8. 1

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

**PILDORAS DE LOURDES.**

**PURGANTES, ANTI-BILIOSOS, DEPURATIVOS.**  
De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito:  
DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

**AL PÚBLICO.**

Los hermanos José y Manuel Gonzalez, antiguos oficiales del taller de coches de D. Gregorio Macías, calle Medina, plaza de la Arboledilla, ponen en conocimiento del público y de las personas que de dicho taller se sirven, haberlo tomado en traspaso desde el 2 de Enero y ofrecen continuar desempeñando con prontitud y economía cuantos trabajos se les encomienden concernientes á la construcción de coches. 6-6

**LICOR BREA O ALQUITRAN-MÚNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS.  
Escudillers, 22, Barcelona

**CAÑETE DENTISTA**

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**Se echan asientos**

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

**PIANO.**

Se vende uno en precio muy arreglado.—Puede verse en la calle Mora, número 4. 7

**CAÑAS**

En la huerta de Juan Herminos, en la Canaleja, se vende caña de padron á 2 rs. hace. 3

**NODRIZA.**

Manuela Chiquilla, de 20 años de edad, natural de Arcos, solicita casa para criar.—Vive en la calle de la Doctrina, núm. 27. P-5

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúprese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.**

**GOTA y REUMATISMOS**  
CURACION cierta por el **LICOR y PILDORAS DEL D. Laville**  
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.  
El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos.  
Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.  
Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la Firma de la Facultad de Paris.

Venta por mayor: COMAR, Farmar, 29, calle Saint-Clément, en PARIS.  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**TOS** El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueos, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.  
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.  
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—JEREZ, droguería del Sr. Vargas, Larga, 17 y en las principales boticas y droguerías

**CAPSULAS y GRAGEAS del Doctor CLIN**  
De Bromuro de Alcanfor.  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.  
Las Capsulas y las Grageas del D. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Tachidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de CLIN y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**PAPEL MOSTAZA ALOMAR.**  
Este preparado, recomendado por los más distinguidos facultativos, evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicacion, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fria y aplicarlo mojado sobre la piel sujetándolo con una venda ó un ajuelo. El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaucion de guardarle siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reaccion, puede alterarlo.—De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20; Barcelona.

**¿Porqué coser á mano?**

ACUDIDA A **19, Algarve, 19, JEREZ,** DONDE **POR 10 REALES SEMANALES** SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA **SINGER** DE COMPAÑIA FABRIL **SINGER** NUEVA - YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

**PASTA PECTORAL** del DR. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desganó y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.  
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.  
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.  
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL** Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de **I. DE VARGAS.**  
**DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID**

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.**  
Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su **Administracion, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.**  
La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.  
**Se suscribe: Librería Larga, 33.**

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Contra las Enfermedades de la Garganta de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
PRECIO: 12 REALES.  
Exigir en el rotulo la firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga, núm 33.

**GORDALES.**  
En el antiguo despacho de ACEITUNAS, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega) se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas **GORDALES** de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los módicos precios de 4, 5 y 6 reales el medio, todas muy superiores, según sus clases y exquisita calidad.  
Estas si que son especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llamari; sino con su verdadero uso.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa.  
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Beau, rue Richelieu, 102